

Creara recibe una donación de la empresa Inextrama, antiguo participante de 50K

Han firmado un convenio por el que ambas entidades aúnan esfuerzos para proteger y defender los derechos de los emprendedores en materia de Propiedad Industrial e Intelectual

Elena Serrano

DIRECTORA ADJUNTA CREARA
eserrano@santelmo.org

CREARA ha puesto en marcha un nuevo mecanismo de financiación de su Programa de Lanzamiento de Empresas 50K. Esta nueva fórmula de financiación consiste en que las empresas que hayan participado en 50K, y que obtengan financiación gracias a toda la ayuda ofrecida desde 50K, podrán realizar de forma voluntaria donaciones para que la organización pueda garantizar el apoyo de nuevos proyectos.

De esta forma, la empresa Inextrama, después de conse-



guir 300.000 euros de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), ha donado una importante cantidad en metálico a CREARA, que la utilizará para

bechar a nuevos participantes. Los fundadores de esta empresa informática han realizado esta aportación en metálico en agradecimiento a toda la ayuda, que

de forma desinteresada, recibieron de CREARA en la pasada edición de 50K. Los jueces de 50K eligieron a Inextrama como la segunda empresa ganadora de la V edición de 50K. Inextrama se hizo con el segundo galardón compitiendo con las otras 18 empresas finalistas. Este galardón le fue adjudicado por la innovación de su producto, su potencial de crecimiento y la valía y compromiso de sus fundadores.

Los promotores de INEXTRAMA, Saioa Echebarría y Juan Miguel Hernández, fundaron la empresa en el año 2.001. Por aquel entonces, ambos se dieron cuenta de que no existía en España un software de gestión para las empresas gráficas y decidieron crearlo. Es así como surge Inextrama, la primera empresa informática constituida para ofrecer soluciones al Sector Gráfico español.

CREARA y el Grupo Clarke, Modet&Co se unen para asesorar a emprendedores

CREARA ha firmado un convenio de colaboración con CLARKE, MODET&Co, firma líder en materia de Propiedad Industrial e Intelectual.

Dicho convenio, que fue suscrito por Antonio García de Castro, Director General de la Fundación San Telmo y la Directora de la Oficina de CLARKE en Sevilla, Isabel Alonso, tiene como objetivo el conseguir sinergias entre ambas entidades para potenciar el asesoramiento a emprendedores en el ámbito de la Propiedad Industrial e Intelectual.

En virtud de este convenio, el grupo CLARKE, MODET&Co, pondrá a disposición de CREARA un equipo de profesionales

especializados que asesorarán, gratuitamente y de forma personalizada, a los emprendedores que estén participando en 50K.

Además del asesoramiento especializado a los emprendedores, CLARKE impartirá ponencias de interés general para la puesta en marcha de los proyectos empresariales, y sobre áreas tan diversas como las patentes e invenciones, signos distintivos, modelos de utilidad, transferencia de tecnología, marcas nacionales, internacionales y comunitarias, nombres comerciales, denominaciones de origen, dominios en Internet, propiedad intelectual o derechos de autor, y, en definitiva, todas las áreas de

interés para los emprendedores que se enmarquen dentro de la Propiedad Industrial e Intelectual, tanto a nivel nacional como internacional. Este acuerdo contempla igualmente el que am-

bas entidades desarrollen conjuntamente la edición y publicación de una guía técnica para divulgar todos los aspectos relacionados con la Propiedad Industrial e Intelectual.

